	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 05/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CON-F021

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
INVITACION SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
SMC – AMT – 0542023**

El suscrito Secretario de Educación Territorial de la Alcaldía de Tunja, procede a rendir **INFORME FINAL DE EVALUACION** de las ofertas presentadas, dentro de la invitación de la referencia, cuyo objeto es **SET-132 DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DE GESTIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TUNJA, SOBRE LA PLATAFORMA DE APRENDIZAJE LMS MOODLE CON EL FIN DE PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS Y HABILIDADES NECESARIAS PARA CONVERTIR SUS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS EN OBJETOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE P_03.072.**


Según acta de audiencia de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES	VALOR DE LA OFERTA
1	NUVOLL DESARROLLO WEB	\$ 20.475.000
2	GRUPO VECTOR SAS	\$ 26.251.400
3	BONGA BUSTAMANTE SAS	\$ 27.240.000
4	SOCIAL WORKING GROUP SAS	\$ 27.965.000
5	IPLER	\$ 28.350.000
6	RICARDO SAAVEDRA SIERRA	\$ 28.351.700
7	CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE	\$ 29.750.000
8	MS INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	\$ 30.711.200
9	DOKUMA CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA SAS	\$ 33.950.000
10	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	\$ 35.000.000

Por lo tanto, de conformidad con la designación hecha por el Señor Alcalde se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas a las propuestas presentadas.


PRIMERO:

De conformidad con la designación hecha por el Señor Alcalde se procede a verificar el cumplimiento de los **REQUISITOS HABILITANTES** a las propuestas presentadas, en orden del menor valor ofrecido, se lleva a cabo la revisión correspondiente teniendo en cuenta las subsanaciones presentadas en el plazo establecido para tal efecto, en atención a la EVALUACIÓN PRELIMINAR publicada por la entidad, de lo cual se obtiene el siguiente resultado:


	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 05/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CON-F021

A. **CAPACIDAD JURÍDICA:** Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá incluir en su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 25 y 32 de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1882 de 2018.

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	NÚMERO DE ORDEN DE LOS PROPONENTES: CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE. En la carta de presentación no se relacionó lugar y fecha. No hace subsanación de la observación realizada MS INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S. En el período de subsanación, allega carta de presentación que cumple con lo establecido en el formato. 										
2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (Persona natural)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> RICARDO SAAVEDRA SIERRA: La vigencia del certificado de inscripción en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio debe tener una antelación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, en donde se acredite que ha sido renovado para el año 2023. El Objeto social NO refiere a capacitación en el ámbito educativo. No hace subsanación de la observación realizada 										
3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> NUVOLL DESARROLLO WEB. El Objeto social NO refiere a capacitación en el ámbito educativo. No hace subsanación de la observación realizada GRUPO VECTOR SAS. El Objeto social NO refiere a capacitación en el ámbito educativo. No hace subsanación de la observación realizada 										
4. CERTIFICADOS QUE SERÁN VERIFICADOS POR LA ENTIDAD:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.1 Certificado de responsables fiscales de la Contraloría General de la República	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 05/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CON-F021

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	NÚMERO DE ORDEN DE LOS PROPONENTES: CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • RICARDO SAAVEDRA SIERRA: No adjunta el certificado de responsables fiscales de la Contraloría General de la República. No hace subsanación de la observación realizada • FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS. No adjunta el certificado de Persona Jurídica. No hace subsanación de la observación realizada 										
4.2 Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • RICARDO SAAVEDRA SIERRA: No adjunta el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. No hace subsanación de la observación realizada • FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS. No adjunta el certificado de Persona Jurídica. No hace subsanación de la observación realizada 										
4.3 Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4.4 Certificado de medidas correctivas RNMC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • RICARDO SAAVEDRA SIERRA: No adjunta el certificado de medidas correctivas RNMC. No hace subsanación de la observación realizada 										
5. FOTOCOPIA DE LA CEDULA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> • BONGA BUSTAMANTE SAS. En el período de subsanación, allega el RUT. • CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE. No hace subsanación de la observación realizada No está el RUT de la persona natural y, el RUT de la persona jurídica, solamente tiene una hoja y no está completo, ya que debe traer aproximadamente de 4 a 5 hojas, así: <ul style="list-style-type: none"> ○ Hoja 1: datos generales de la entidad. ○ Hoja 2: constitución de la empresa. ○ Hoja 3: quien es el representante legal. ○ Hoja 4: quien es el contador o revisor fiscal. ○ Hoja 5: socios de la empresa. 										

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 05/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CON-F021


VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	NÚMERO DE ORDEN DE LOS PROPONENTES: CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
<ul style="list-style-type: none"> MS INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S. No hace subsanación de la observación realizada No está el RUT de la persona natural y, el RUT de la persona jurídica, solamente tiene una hoja y no está completo, ya que debe traer aproximadamente de 4 a 5 hojas, así: <ul style="list-style-type: none"> Hoja 1: datos generales de la entidad. Hoja 2: constitución de la empresa. Hoja 3: quien es el representante legal. Hoja 4: quien es el contador o revisor fiscal. Hoja 5: socios de la empresa. 										
7. CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones: <ul style="list-style-type: none"> FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS. Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la propuesta copia de la CÉDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE. No hace subsanación de la observación realizada 										
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. ORGANIZACIÓN Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Teniendo en cuenta que, una vez llevado a cabo el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente respecto a la verificación de ofertas con un precio presuntamente artificialmente bajo, se obtuvo el siguiente resultado para el presente proceso.

MEDIANA = \$28.350.850,00 DESVIACION ESTANDAR = \$ 4.066.841,17 VALOR MINIMO ACEPTABLE = \$ 24.284.008,83

Se encuentra que la siguiente oferta se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable: NUVOLL DESARROLLO WEB: Valor de la oferta \$ 20.475.000,00

Se solicita al Oferente NUVOLL DESARROLLO WEB la presentación de aclaraciones de acuerdo con lo previamente enunciado, lo cual no implica la aceptación de las justificaciones expuestas. **No hace subsanación de la observación realizada**

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 05/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CON-F021


SEGUNDO

B. CAPACIDAD TÉCNICA:

1. EQUIPO DE TRABAJO: N/A
2. EXPERIENCIA.

El proponente deberá adjuntar mínimo uno (1) máximo dos (2) certificaciones o copias de actas de terminación y/o liquidación de contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea el CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial del presente proceso de contratación. El oferente debe aportar junto con su propuesta los contratos o certificaciones, una vez revisadas las certificaciones se tiene lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA	NÚMERO DE ORDEN DE LOS PROPONENTES: CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Observaciones:										
<ul style="list-style-type: none"> • NUVOLL DESARROLLO WEB. La capacitación certificada no va dirigida a docentes. No hace subsanación de la observación realizada • GRUPO VECTOR SAS. El proponente deberá adjuntar mínimo uno (1) máximo dos (2) certificaciones o copias de actas de terminación y/o liquidación de contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial del presente proceso de contratación. No cumple con el máximo de dos certificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto. No hace subsanación de la observación realizada • BONGA BUSTAMANTE SAS. En el período de subsanación, allega Certificación de Experiencia, sin embargo, se mantiene la observación respecto a que el objeto del contrato no comprende actividades relacionadas directamente con el objeto a contratar, pues se trata de un Contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es el de apoyar con la logística y no la realización directa de la capacitación como tal. Igualmente allega un Acta de liquidación cuyo valor no cumple con lo establecido: Adjuntar mínimo uno (1) máximo dos (2) certificaciones o copias de actas de terminación y/o liquidación de contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea el CAPACITACIÓN DE DOCENTES Y/O DIRECTIVOS DOCENTES, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del Presupuesto Oficial del presente proceso de contratación. • IPLER. El objeto del contrato no comprende actividades relacionadas directamente con el objeto a contratar. No hace subsanación de la observación realizada • RICARDO SAAVEDRA SIERRA. No adjunta certificaciones de experiencia. No hace subsanación de la observación realizada • DOKUMA CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA SAS. En el período de subsanación, allega Certificación de Experiencia 										

	ALCALDÍA DE TUNJA	FECHA: 05/04/2021
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 03
	PROCESO: CONTRATACIÓN FORMATO: CONSOLIDADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	CÓDIGO: CON-F021

TERCERO

Resultados generales de la verificación de la capacidad jurídica y la capacidad técnica

OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
1. NUVOLL DESARROLLO WEB	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2. GRUPO VECTOR SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3. BONGA BUSTAMANTE SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4. SOCIAL WORKING GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. IPLER	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
6. RICARDO SAAVEDRA SIERRA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
7. CORPORACIÓN ACCIÓN Y PROGRESO SOSTENIBLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
8. MS INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. DOKUMA CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
10. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

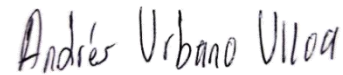
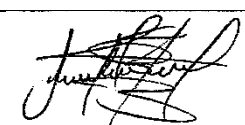

Tomando en cuenta la naturaleza del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC – AMT – 054202 se denota que el criterio de selección corresponde a lo establecido en numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 (Modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021), a saber:

“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación”

En este sentido, la Secretaría de Educación Territorial de Tunja sugiere a la Unidad Especial de Contratación Estatal, la adjudicación al Oferente **SOCIAL WORKING GROUP, NIT 901635237-2**; Valor de la Oferta: **\$ 27.965.000**,

Tunja, 24 de agosto de 2023.

JOSE ALBERTO MORENO VILLAMIL
Secretario de Educación Territorial
Alcaldía Mayor de Tunja

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	ANDRÉS URBANO ULLOA	CONTRATISTA SECRETARIA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL	
Elaboró y Proyectó:	HAROL GIOVANNY SUAREZ EDWIN	CONTRATISTA SECRETARIA DE EDUCACIÓN TERRITORIAL	
Revisó:	JAIME HERNÁNDEZ SUÁREZ	PORFESIONAL ESPECIALIZADO	

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma.